

- Gómez-Rojas, J. P. (2015). Las competencias profesionales. *Revista mexicana de anesthesiología*, 38(1), 49-55. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2015/cma151q.pdf>
- Guétmanova, A., Panov, M., & Petrov, V. (1991). *Lógica: (Diccionario) En forma simple sobre lo complejo*. URSS: Progreso
- Huergo, J. (2004). Los procesos de gestión. *Material de lectura para los cursos de "Comunicación en las organizaciones públicas"*. Provincia de Bs. As.: IPAP.
- Oficina Nacional de Normalización. (2007). NC 3000. *Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano-Vocabulario*, Ciudad de La Habana, Cuba.
- Organización Internacional del Trabajo (O.I.T, 2019). *Trabajar para un futuro más prometedor*. Comisión mundial sobre el futuro del trabajo. Primera Edición. Ginebra, Suiza: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf
- PCC. (2021). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. *Lineamientos de La Política Económica y Social Del Partido y La Revolución para El Período 2021-2026*. La Habana, Cuba: Comité Central del Partido Comunista de Cuba
- Real Academia Española (2018). Reproducción. En Diccionario de la lengua española (edición de tricentenario). <https://bit.ly/34mNjVs>

13

**CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ESTRATÉGICA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

CONTRIBUTION OF THE SUBJECT STRATEGIC FINANCIAL ADMINISTRATION IN
THE STUDENT'S OF ACCOUNTING FORMATION AND FINANCES

M Sc. Sandra Haydeé Poey Domenech
Universidad de Matanzas.

sandral.poey@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0002-5748-2114>

Resumen

La ponencia que se presenta forma parte de la investigación en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, en el programa de la asignatura Administración Financiera Estratégica, como contribución a la preparación de los trabajadores por cuenta propia (TCP), dirigida a la solicitud de financiamiento para las inversiones en las sucursales del Banco Popular de Ahorro (BPA), la cual constituye un elemento esencial para el desarrollo de esta forma de gestión, atendiendo a que la misma garantiza la adquisición de bienes que le permiten conformar y consolidar su funcionamiento. El trabajo de investigación, se realizó en la Sucursal 3752 del BPA "Juan Gualberto Gómez" situada en el municipio Unión de Reyes, perteneciente a la provincia de Matanzas; la misma surge a partir de la necesidad de conformar una guía para realizar la solicitud de financiamiento de inversiones por parte de los TCP, debido al incremento en el país de este tipo de actividad. Se concibe un procedimiento compuesto por fases, etapas y pasos para conformar y/o entregar los documentos necesarios para obtener el financiamiento destinado a las inversiones, utilizándose diferentes métodos de investigación científica, los cuales aportaron los datos necesarios para determinar la solución del problema investigado.

Palabras clave: inversiones. financiamiento, procedimiento

Abstract

The report that is presented is part of the investigation in the career Degree in Accounting and Finances, in the program of the subject Strategic Financial Administration, as contribution to the preparation of the workers self-employed (TCP), directed to the financing application for the investments in the branches of the Popular Bank of Saving (BPA), which constitutes an essential element for the development this administration way, assisting to that the same one guarantees the acquisition of goods that you/they allow him to conform and to consolidate its operation. The investigation work, was carried out in the Branch 3752 of the BPA "Juan Gualberto Gómez" located in the municipality Union of Reyes, belonging to the county of Matanzas; the same one arises starting from the necessity of conforming a guide to carry out the application of financing of investments on the part of the TCP, due to the increment in the country of this activity type. A compound procedure is conceived by phases, stages and steps to conform and/or to give the necessary documents to obtain the financing dedicated to the investments, being used different methods of scientific investigation, which contributed the necessary data to determine the solution of the investigated problem.

Key words: financing, investments, procedure

INTRODUCCIÓN

La investigación está dirigida a brindar respuesta desde la ciencia al problema metodológico de la asignatura Administración Financiera Estratégica a partir de un procedimiento para realizar la solicitud de financiamiento para las inversiones por parte de los trabajadores por cuenta propia (TCP) en las entidades del Banco Popular de Ahorro (BPA), por el incremento que ha existido en los últimos años de esta actividad.

Acorde a la actualización del Modelo Económico del país, las proyecciones estratégicas de desarrollo hasta el año 2030 y los "Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución" aprobados en el VII Congreso del Partido se obtuvo como resultado un procedimiento destinado a obtener el financiamiento destinado a las inversiones.

El procedimiento propuesto queda establecido como un documento de vital importancia para el trabajo en los BPA en cuanto a la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de los TCP, a las entidades bancarias.

Con el fin de brindar un servicio de calidad, la banca transita por procesos constantes de perfeccionamiento, mediante el diagnóstico y evaluación de alternativas de solución a las principales deficiencias de las instituciones financieras.

Se ha orientado como parte de los Lineamientos aprobados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2021), aplicar una política crediticia dirigida en lo fundamental a brindar el apoyo necesario a aquellas actividades bajo formas de gestión no estatal (en las cuales se incluyen los TCP), que estimulen la producción nacional, generadoras de ingresos en divisas o sustituidoras de importaciones.

Es por ello que el Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un importante papel en la ubicación de su red y los negocios que la conforman; estas instituciones tienen carácter autónomo, personalidad jurídica independiente, patrimonio propio y son autofinanciadas, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.

Una de las actividades claves que llevan a cabo las instituciones financieras y en especial las que pertenecen al sistema bancario lo constituye el financiamiento; el cual, como

producto clave, se dirige a diferentes sectores económicos y garantiza una mayor efectividad en la gestión de todos los actores de la economía. (Boza Campo, E. D. (2019). Al hacer referencia al tema de financiamiento desde la asignatura Administración Financiera Estratégica que se imparte en el tercer año de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, el estudiante tiene que ser capaz de aplicar los conocimientos a las nuevas situaciones, crear mecanismos y vías para agilizar los sistemas de trabajo con las empresas y nuevas figuras jurídicas; entre las que se encuentran los TCP y por la importancia que reviste este tema es imprescindible comentar sobre el Banco Popular de Ahorro (BPA), institución financiera que tiene como misión fundamental: captar y colocar recursos financieros a través de productos y servicios, con una orientación de banca universal, líder en el segmento de personas naturales. Con el uso racional y efectivo del capital humano, el fortalecimiento y desarrollo del mismo y de los recursos tecnológicos con que cuenta, garantiza al cliente una atención integral y de calidad en función de satisfacer sus necesidades.

Esencial es el trabajo con los créditos y a las nuevas formas de gestión no estatal en los BPA y el mismo es desarrollado por el gestor de trabajadores por cuenta propia (TCP), el cual se encarga de realizar tareas y actividades relacionadas con el financiamiento bancario, la cuenta corriente y la promoción de otros productos y servicios que brinda el banco, analizar los casos de financiamiento que captan siguiendo los procedimientos establecidos, defender las solicitudes de financiamiento en el comité de crédito de la oficina donde radica el gestor de TCP, sin previo análisis de la sucursal donde se contabilizará el financiamiento.

En el compromiso de cumplir con su encargo social, la Sucursal 3752 del BPA “Juan Gualberto Gómez” situada en el municipio Unión de Reyes trabaja por alcanzar mejores resultados en este ámbito, lo cual tiene concebido en sus objetivos estratégicos, sin embargo, aún persisten diferentes problemáticas que afectan la efectividad en el proceso de otorgamiento y recuperación de créditos a los TCP, sobre todo el desconocimiento en la población de los procedimientos para llevar a cabo este proceso. Por tal razón se plantea la necesidad de contar una guía, que les sirva a estas formas de gestión, o sea los TCP, para solicitar los créditos bancarios para inversiones y con ello facilitar este trámite el cual, en ocasiones, resulta muy engorroso, de ahí el objetivo de la investigación: proponer un procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de los TCP, en sucursales del BPA.

DESARROLLO

Materiales y métodos

La ponencia se adscribe al método dialéctico-materialista, el mismo propicia abordar el desarrollo sobre la base de la objetividad inherente al objeto de estudio, en términos de los análisis históricos concretos que favorecen la concatenación universal entre los objetos y fenómenos estudiados.

A inicios de la década de 1990 del pasado siglo, Cuba comenzó a enfrentar la más profunda crisis económica de su historia, influenciada principalmente por el derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico por parte de Estados Unidos, por lo que era urgente salir de la misma, sin renunciar al proyecto social socialista, al modelo de económico y a todas las conquistas alcanzadas. Ante esta situación se tomaron una serie de medidas con el objetivo de reestructurar la economía y hacerle frente a dicha crisis; destacándose la legalización de la tenencia de divisas convertibles instaurándose en el país la doble circulación monetaria, la apertura a la inversión de capital extranjero y el lanzamiento del trabajo por cuenta propia, en septiembre de 1993, a través del Decreto-Ley 141 del Consejo de Estado. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia, el cual revitalizó esta institución, con la autorización

de nuevas actividades que podían ser ejercidas por estos trabajadores inscritos formalmente, dictándose posteriormente otras normas complementarias que se encargarían de regular dicha actividad.

El fortalecimiento del trabajo por cuenta propia comenzó a cumplir, objetivos muy definidos, tales como, la constitución de una alternativa más de empleo de la actividad estatal en la producción de bienes y la prestación de servicios útiles a la población; además para estas personas naturales representa una vía de incremento de los ingresos personales y, por último, constituye un aporte más al presupuesto estatal a través del cobro de los tributos que establece la oficina tributaria.

El Trabajo por cuenta propia, en la actualidad, es un tema trascendental ante el nuevo proceso de reestructuración de la economía cubana que se lleva a cabo a partir de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el año 2012, con el relanzamiento se entra a fortalecer la actividad, aprobándose nuevas formas de ejercer la misma y otros privilegios para quienes la practican, los cuales serán tratados más adelante.

Actualmente el texto legal regulador del trabajo por cuenta propia, es la Resolución No.33 de 2011, de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, "Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia", sustituta de la Resolución No.32 de 2010 como motivos de las reformas realizadas en el país, en menos de un año, con el objetivo de ampliar su ejercicio. Así se amplía las actividades para desarrollar el mismo, se establece la posibilidad de la utilización de fuerza de trabajo contratada para todas las actividades permitidas; aumentan las capacidades de que pueden disponer los elaboradores-vendedores de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico; también se exonera del pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo a los que contrataban hasta 5 trabajadores, introduce cambios al régimen de tributación; se reduce a una vez en el año la inspección técnica de los vehículos de los transportistas, se fijan las tarifas para los servicios técnicos de planificación física; y se determina el procedimiento y los plazos para el otorgamiento de la licencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud Pública.

Discusión de resultados

La asignatura Administración Financiera Empresarial (AFE) forma parte de las asignaturas técnicas de la carrera Contabilidad y Finanzas. Posee un total de 96 horas-clase. Se pretende que los estudiantes, al recibir la asignatura, aprendan a explicar, caracterizar, analizar, registrar, valorar y fundamentar cada uno de los elementos que ella concibe y que le son de utilidad en su vida futura como profesionales de esta ciencia. (Modelo del profesional, 2016)

Para impartir este programa, el profesor debe contar con la información más actualizada emitida por las entidades, los organismos involucrados con la definición de los indicadores fundamentales y su metodología de cálculo, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y la Revolución, así como con las instrucciones, decretos, y resoluciones, dadas a conocer por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas y Precios, el Ministerio de Economía y Planificación y el Ministerio de Comercio Interior y la Contraloría General de la República.

En este contexto y asociado a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el perfeccionamiento de los servicios bancarios a estas formas de gestión y el papel del sistema bancario son dos elementos esenciales en la garantía de un financiamiento adecuado que tribute a las inversiones que se pretendan realizar por parte de los TCP.

Estas operaciones financieras deben estar documentadas mediante un contrato o título de crédito, el cual es otorgado a partir de un importe mínimo de 1 000,00 pesos (CUP) en plazos que no excedan los 10 años, según las características del prestatario y la actividad

a financiar y siempre bajo el principio de recuperarlo en la fecha de su vencimiento a partir de los ingresos provenientes de la actividad financiada o de cualquier otro ingreso que reciba el prestatario o de terceros, por lo que el otorgamiento se basará en estrictos análisis de riesgo. Excepcionalmente la Presidenta del Banco podrá autorizar que se concedan créditos por importes inferiores y plazos superiores a los establecidos en el MIP del BPA.

Por la importancia que reviste el financiamiento de créditos de inversiones, resulta imprescindible conocer las etapas necesarias para el análisis del proceso del financiamiento, tanto en las personas naturales y trabajadores por cuenta propia.

1. Definición del mercado objetivo.
2. Iniciación del financiamiento y su estructuración.
3. Negociación del financiamiento.
4. Análisis del riesgo.
5. Presentación del financiamiento al comité de riesgos.
6. Confección del dictamen del comité de riesgos.
7. Verificación de la documentación legal.
8. Confección del contrato de financiamiento.
9. Desembolso, administración, seguimiento, y amortización del financiamiento.

A continuación, se explican cada una de estas fases para financiamientos a los TCP.

1. Definición del mercado objetivo: se deben definir con precisión los objetivos comerciales a los que se destinan los esfuerzos del Banco. Mercados objetivos precisos limitan las opciones comerciales, permitiendo concentrar esfuerzos en áreas, sectores y tipos de negocios previamente seleccionados como factibles, los que ya habrán sido sometidos a una consideración inicial de riesgos, al menos en sus aspectos más generales.

2. Iniciación del financiamiento y su estructuración: ningún financiamiento puede tener un origen desconocido, espontáneo o sin un responsable de la relación comercial con el cliente claramente identificado. Esa es la única forma que permite:

- ✓ Administrar los problemas potenciales de un financiamiento cuando surjan.
- ✓ Anticipar esos problemas antes que surjan.
- ✓ Evitar que esos problemas surjan a través de una presentación argumentada del financiamiento, con riesgos reconocidos y conscientemente tomados.

Una iniciación realizada correctamente requiere de una presentación de solicitud completa, de una propuesta única, además de una apertura clara del expediente, no se debe actuar con prisa ni ceder a presiones injustificadas.

Es necesario en esta etapa verificar la legalidad del solicitante. Así como no hay financiamientos sin riesgos, no hay financiamientos sin un proceso de iniciación claro y con responsables bien identificados.

3. Negociación del financiamiento: se debe negociar antes de comprometer, se debe negociar antes de otorgar y se debe estructurar adecuadamente el financiamiento.

En la negociación se deben evaluar los siguientes elementos:

- ✓ Montos.
- ✓ Plazo y condiciones razonables, realistas y adecuadas.
- ✓ Tasa de interés.
- ✓ Garantías o fuentes alternativas de pago.
- ✓ Condiciones del contrato.

4. Análisis del riesgo: para organizar la actividad comercial con seguridad y eficiencia, los bancos deben mantener un proceso organizado y la información que permita decidir el otorgamiento de sus financiamientos y un adecuado control del riesgo de estos. El

proceso de análisis del riesgo del financiamiento es en esencia una secuencia ordenada y prevista para tomar decisiones y administrar la cartera vigente en una institución.

5. Presentación del financiamiento al comité de riesgos: el área de negocios previo a un análisis de factibilidad económica de la operación propuesta debe enviar el expediente de solicitud de financiamiento al área de riesgos. Las bases para un correcto análisis de riesgo por financiamiento se muestran a continuación:

✓ El análisis de financiamiento a corto plazo para capital de trabajo para financiamiento a TCP.

✓ El análisis de financiamiento a mediano plazo para capital de trabajo e inversiones para financiamiento a los TCP.

✓ El análisis de financiamiento a largo plazo para capital de trabajo e inversiones para financiamiento a los TCP.

✓ Análisis financiero de los TCP.

6. Confección del dictamen del comité de riesgos: en esta fase se tiene en cuenta la decisión y la formalización de la solicitud.

1. Decisión: toda solicitud de financiamiento debe ser presentada por el analista al comité de riesgos después de un exhaustivo análisis, con antecedentes y fundamentos suficientes para ser decidida. Solo deben presentarse operaciones con información completa y cuyo riesgo se encuadre dentro de la política definida por el Banco. Todos los financiamientos que se presenten en el comité de riesgos tienen que haber sido analizados y aprobados anteriormente por este analista.

Para realizar con eficiencia y rapidez un buen informe y evaluación de riesgo, es indispensable que el área de negocios entregue al área de riesgo detalladamente toda la información; es necesario que se realice primero la entrevista con el cliente, esto propicia la materia prima inicial del informe.

Se toma una decisión correcta cuando existe una coherencia de la solicitud con el destino del crédito y con la política crediticia de la entidad. No se debe independizar la operación del cliente, ni pretender máxima rentabilidad a toda costa.

Formalización: al concluir el análisis y evaluación en el comité de riesgos, el área de riesgos se encargará de confeccionar el dictamen del mismo, donde se especifican las condiciones con que se aprobó la solicitud de financiamiento y en caso de no aprobación las causas por que se denegó, de igual forma en el caso de quedar pendiente se explicarán los factores que motivaron tal decisión.

7. Verificación de la documentación legal: una vez aprobada la operación y antes del desembolso del financiamiento se debe verificar que toda la documentación legal sea adecuada y suficiente, exceptuando los clientes que presentan cuentas corrientes con operaciones anteriores, ante cada financiamiento debe revisarse para poder detectar algún cambio en la misma que deba ser nuevamente acreditada, como por ejemplo: cambio de representante, cambio de domicilio legal, estados financieros, flujo de caja, etc.

8. Confección y firma del contrato de financiamiento: para confeccionar el contrato deben tener en consideración el dictamen del comité de riesgos. Para la firma del contrato, debe plantearse como requisito previo, la entrega de las garantías. De no ser así, el banco estaría asumiendo la obligación de dar el financiamiento sin respaldo.

9. Desembolso, administración, seguimiento y amortización del financiamiento: antes de otorgar el dinero, es necesario verificar si se cumplen los requisitos establecidos por el banco. Es responsabilidad del área de riesgos velar porque se cumpla esta disposición por lo que no se puede otorgar el financiamiento hasta que no se reciba la autorización correspondiente.

Es elemental el conocimiento de estas etapas, para la concesión del financiamiento de inversiones, pues direccionan el trabajo a seguir para realizar un correcto otorgamiento de un crédito de inversión para las actividades por cuenta propia.

Es elemental el conocimiento de estas etapas, para la concesión del financiamiento de inversiones, pues direccionan el trabajo a seguir para realizar un correcto otorgamiento de un crédito de inversión para las actividades por cuenta propia.

Según (Borrás Atiénzar, 2020) el desarrollo próspero y sostenible de los emprendimientos privados, así como su consolidación como uno de los actores económicos que contribuyen al desarrollo de las fuerzas productivas en Cuba, depende, entre otros factores, del acceso que tengan los emprendedores al financiamiento bancario. La intención es ampliar la oferta de productos y servicios bancarios a este sector. Se trata de apoyar desde la banca el desarrollo de los emprendimientos privados a través del financiamiento y la mejora de las transacciones monetarias.

Posteriormente expresa, “la cartera de créditos bancarios al sector cuentapropista creció significativamente en los años que siguieron a la aparición de las nuevas políticas y la gestión bancaria a ese segmento del mercado elevó su eficacia. Se diseñaron nuevas metodologías para la administración de los riesgos crediticios con los cuentapropistas, aparecieron nuevas estructuras bancarias especializadas en la atención a este tipo de clientes, se introduce la figura del gestor bancario de trabajadores por cuenta propia y surgen nuevas formas de garantías para el financiamiento a los emprendimientos que consideran sus particularidades. Indudablemente han existido avances en el sistema bancario cubano, tanto normativos como prácticos, que mejoran las relaciones entre la banca y los cuentapropistas.

Las autoras consideran que, aún es insuficiente la inclusión bancaria del sector cuentapropista, lo que se evidencia en la baja utilización de los servicios bancarios y del financiamiento. El crecimiento y desarrollo de los emprendimientos privados en Cuba, la baja participación del financiamiento bancario y la preferencia de los cuentapropistas por otras fuentes de financiamiento, ponen de manifiesto las brechas existentes y la necesidad de cambios radicales en las relaciones de la banca con este sector.

CONCLUSIONES

Con el estudio de los fundamentos teóricos y conceptuales de la investigación se constató la necesidad de un procedimiento para realizar la solicitud de financiamiento para las inversiones por parte de los trabajadores por cuenta propia (TCP) en las entidades del Banco Popular de Ahorro (BPA).

Acorde con la actualización del Modelo Económico del país, las proyecciones estratégicas de desarrollo hasta el año 2030 y los “Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución” aprobados en el VII Congreso del Partido se obtuvo como resultado un procedimiento para obtener el financiamiento destinado a las inversiones.

El procedimiento propuesto queda establecido como un documento de vital importancia para el trabajo en los BPA en cuanto a la solicitud de financiamiento para inversiones a TCP, por entidades bancarias.

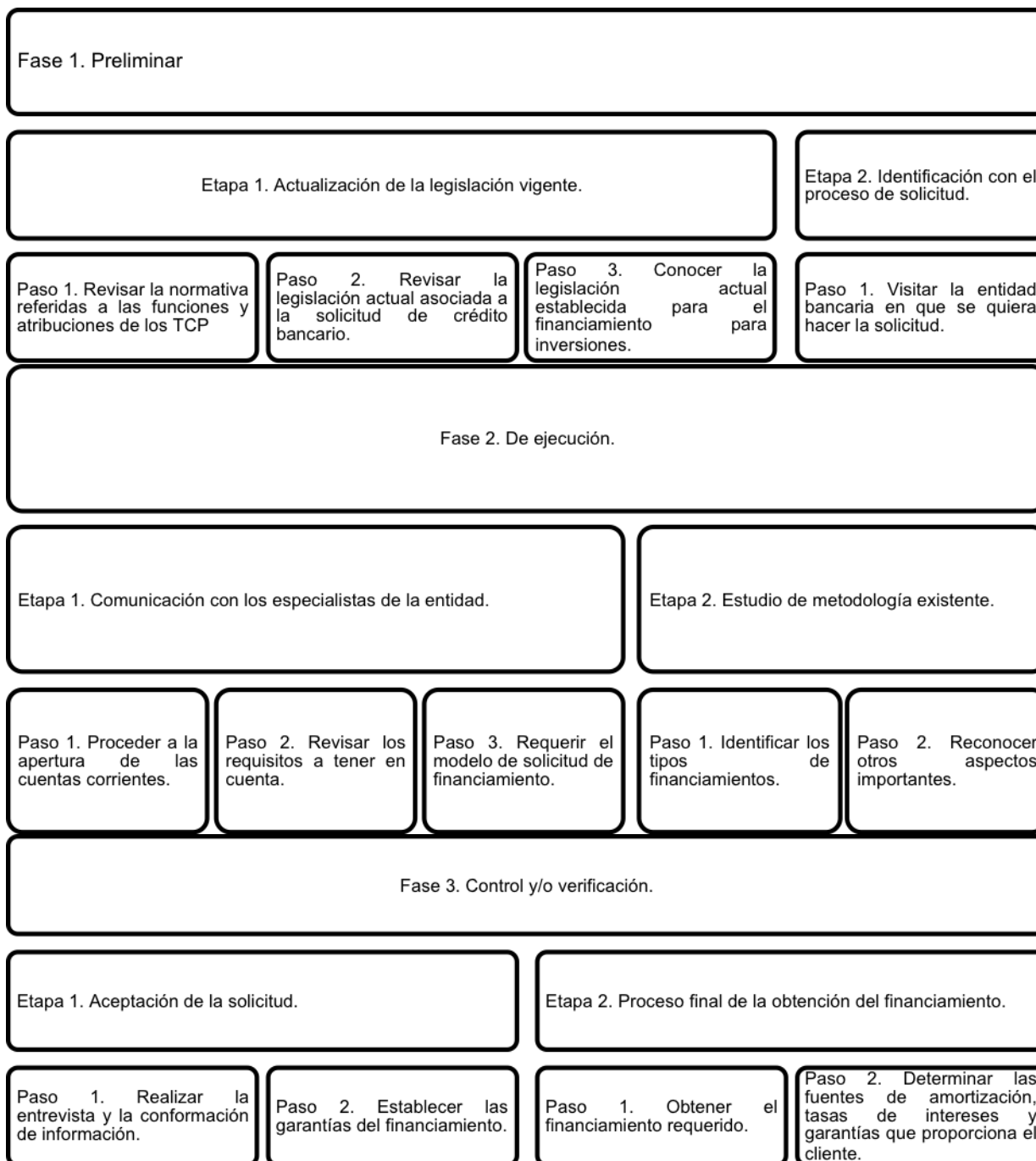
REFERENCIAS

- Banco Central de Cuba. (2019). Historia de la Banca en Cuba. Recuperado el 24 de 1 de 2020, de www.bcc.cu.
- Banco Central de Cuba (2000). “Procedimiento para la Clasificación de los Activos Crediticios. Acuerdo 278/2000. Cuba.
- Bastar, Sergio Gómez. 2012. Metodología de la Investigación. Ciudad de México : s.n., 2012.

- Borrás Atienzar, F. (2019). Transformaciones necesarias en el sistema financiero cubano. En: Torres, R. y Doimeadios, Y. (Coordinadores).
- Borrás Atienzar, F. (2020). El financiamiento bancario a emprendimientos privados en Cuba. Estudios del Desarrollo Social vol.8 no.3 La Habana sept.-dic. 2020 Epub 10-Dic-2020 versión On-line ISSN 2308-0132. Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, Cuba.
- Boza Campo, E. D. (2019). Análisis de los financiamientos otorgados con garantías a los TCP en BANDEC.
- Castillo Huerta, E. (2017) "El seguro de crédito una herramienta de la administración de riesgo. Disponible: <http://www.RiesgoFinanciero.com>.
- Créditos personales. (2018). De <https://www.todoprestamos.com/creditos/creditos-personales/>.
- Cuba (2019). Constitución de la República de Cuba. Disponible: <http://www.granma.cu>.
- De Torres, García Ivette. 2017. Cubahora. Artículo "El camino, no tan recto, del trabajo por cuenta propia". [Revista Digital]. 4 de 8 de 2017. Consultado en el sitio web www.cubahora.cu/sociedad/el-camino-no-tan-recto-del-trabajo-cuenta-propia-en-Cuba.
- Díaz-Canel, Bermúdez Miguel. (2019). Agencia cubana de Noticias. El recurso mas importante para el desarrollo de un país es su fuerza de trabajo. [Sitio web]. 22 de 2 de 2019. Consultado en el sitio web www.radiosurco.icrt.cu/diaz-canel-recurso-mas-importante-desarrollo-pais-fuerza-trabajo/19489/.
- _____ (2021). La voluntad política por seguir avanzando en el desarrollo de las FGNE.
- Díaz-Canel, Marrero. (2021). Todas las formas de gestión no estatal en Cuba pueden exportar siempre que sea un proceso organizado.
- Díaz, Fabio. 2019. www.directoriocubano.info/noticias/solicitar-creditos-bancarios-en-cuba/. [En línea] 24 de enero de 2019. [Citado el: 2020 de enero de 30.] Santa Cruz, Cienfuegos, Cuba.
- Gómez, P. (2002). Análisis didáctico en la formación inicial. Tomado de: https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no59/administracion_general/manual_procedimientos.pdf
- Hernández Romo, M. (2020). Determinación de los riesgos que afectan la recuperación del financiamiento otorgado a la actividad por cuenta propia en el banco de crédito y comercio dirección provincial Matanzas. Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.

Anexos

Procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de los TCP, en sucursales del BPA



Fu

ente: elaboración propia.

Fase 1. Preliminar

En esta fase se recoge la legislación vigente aprobada en el país sobre la temática de referencia, de esta manera el cliente se actualizará sobre cada punto que necesite conocer, es un punto de partida para informarse de cada cambio o modificación que haya surgido en las resoluciones emitidas y puesta en marcha tanto por el país como por las entidades que se rigen por la misma.

Etapa 1. Actualización de la legislación vigente.

En esta etapa el cliente se actualiza a través de la legislación vigente sobre el tema, emitidas por el país y por las entidades bancarias, este es un punto inicial en el que el cliente conocerá sobre las principales modificaciones y lo ayudará a entender mejor los

derechos y deberes que tiene como ciudadano establecidos en resoluciones para su mejor desempeño como trabajador en este país.

Paso 1. Revisar la normativa referidas a las funciones y atribuciones de los TCP.

En este paso el cliente revisa sobre las resoluciones referidas al TCP y se actualiza con la normativa vigente para llevar a cabo sus funciones y garantizar sus atribuciones.

A efectos de la aplicación de este paso se debe tener en cuenta, por parte de los TCP, el conocimiento de la exigibilidad en cuanto a la habilitación de las cuentas bancarias fiscales para ejercer su actividad, teniendo en cuenta la exigibilidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante el control de las operaciones.

Paso 2. Revisar la legislación actual asociada a la solicitud de crédito bancario.

El cliente busca todo lo relacionado con las resoluciones emitidas por el Banco, específicamente relacionado con la solicitud del financiamiento, de esta manera conoce las oportunidades que brindan las entidades bancarias autorizadas para realizar dicha actividad, permitiendo un proceso menos riguroso para el cliente, tal información se puede encontrar en la página web del banco específico, brindando todo lo necesario para que el cliente se informe como procede la entidad en la temática específica. A efectos de la aplicación de este paso se debe tener en cuenta, por parte de los TCP, las regulaciones existentes en cuanto a la utilización de la cuenta bancaria fiscal entre otros aspectos de interés.

Paso 3. Conocer la legislación actual establecida para el financiamiento para inversiones.

En este paso es importante que el cliente conozca sobre el financiamiento para inversiones, indagando sobre todos los elementos que lo componen, en que se basa y los tipos de créditos que lo conforman, de esta manera el cliente se enfoca mejor y lo ayudará a inclinarse por el que necesita para su proyecto, esto le facilita mayores conocimientos para obtener mejores resultados en su solicitud.

Etapas 2. Identificación con el proceso de solicitud.

En esta etapa el cliente se enfoca en la identificación de todos los aspectos necesarios para encaminarse en todo el proceso de solicitud, es importante que el TCP conozca a qué lugar va a dirigirse para comenzar dicha solicitud, de esta manera ya tendrá un contacto más cercano con la entidad que lo ayudará a visualizar cada paso que dé a partir de ese momento.

Paso 1. Visitar la entidad bancaria en que se quiera hacer la solicitud.

En este paso el cliente se enfoca en la visita del Banco correspondiente, teniendo en cuenta que los financiamientos son solicitudes preferiblemente atendidas en la sucursal del municipio de residencia, según documento de identidad, aunque se puede valorar la posibilidad de que se realice la solicitud en la Sucursal más cercana al lugar donde está ubicado el negocio. Se tiene en cuenta que no son objetos de financiamiento los trabajadores contratados. Pueden existir TCP que tengan vínculo laboral y en estos casos se tramita igualmente la solicitud con la Sucursal del municipio de residencia.

Fase 2. De ejecución.

En esta fase ya el cliente tiene una actualización general sobre todo lo que necesita entender acerca de las resoluciones emitidas tanto por el país como por la entidad bancaria, sabe dónde dirigirse y va dispuesto a comenzar su proceso de solicitud, es la ejecución de su objetivo, en el cual debe conocer a quien dirigirse una vez dentro del banco, realizando un análisis más profundo sobre lo que tiene y lo que necesita para obtener los resultados esperados, cumpliendo con los requisitos necesarios.

Etapas 1. Comunicación con los especialistas de la entidad.

En esta etapa es importante que el cliente conozca quien es la persona encargada de recibirlo, donde le aclara diferentes puntos importantes que debe conocer para iniciar el proceso, una vez el interesado acude a la sucursal bancaria, el especialista comercial

debe iniciar la comunicación con el cliente, es importante este encuentro tanto para el cliente como para la entidad.

Paso 1. Proceder a la apertura de las cuentas corrientes.

A partir de aquí ya el cliente comienza a conocer pasos importantes que le permitirán obtener conocimientos más profundos sobre cada proceso, teniendo en cuenta que en los casos donde el TCP financiado no tenga abierta su cuenta corriente, según la normativa vigente como parte de la estrategia comercial, se debe exigir la apertura de la misma. Esta cuenta puede ser en cualquiera de las dos monedas.

Paso 2. Revisar los requisitos a tener en cuenta.

En este paso el cliente profundizará sobre aspectos esenciales que debe cumplir para poder solicitar el financiamiento, condiciones que una vez no cumplida provocaría una negación para continuar con el mismo, es por ello que debe tener claro los años de experiencia que tiene desde que obtuvo la licencia, debe poseer la autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia y no debe tener deudas atrasadas de cualquier tipo con el sistema bancario. (Se aclara que, en presencia de atrasos, el banco debe ser capaz de identificar una situación puntual que se le pueda presentar a un cliente, que puede ser resuelta, de otras, donde se manifiesta la indisciplina).

Paso 3. Requerir el modelo de solicitud de financiamiento.

En este paso ya el cliente cumplido los requisitos mencionados, el especialista comercial hace entrega del modelo de solicitud que contiene entre otros aspectos la documentación a presentar para formalizar su solicitud, el modelo resumen de ingresos y gastos y de ser procedente los modelos "Declaración Jurada - Fiador solidario" cuando se trate de un trabajador estatal, entre otros modelos según entienda la entidad.

Etapas 2. Estudio de metodología existente.

En esta etapa el cliente realiza un estudio sobre aspectos que debe conocer para poder llenar cada modelo, es importante que tenga en cuenta cada respuesta, pues no debe quedar ninguna pregunta en blanco, ya aquí se demuestra el conocimiento del cliente en su negocio, favorable para su solicitud.

Paso 1. Identificar los tipos de financiamientos.

El cliente estudia los tipos de financiamientos para inversiones existentes, el cual le permite un enfoque mejor hacia el objetivo de su solicitud, es importante que tenga claro en que emplear su financiamiento puesto que este podrá solo ser utilizado a lo que aporte beneficios al negocio. Entre los existentes podemos encontrar rehabilitación, remodelación, reposición, ampliación, restauración, modernización y reparación capital.

Paso 2. Reconocer otros aspectos importantes.

En este paso el cliente conoce otros aspectos importantes que debe tener claro para un mejor entendimiento de cada uno de los puntos que debe llenar en dichos modelos; para ello debe tener actualizado todo documento que identifique su actividad por cuenta propia; la cantidad de importe a solicitar y el motivo de este en una breve descripción del destino que pretende dar al financiamiento; tiempo total que se requiere; plazos de pago que se proponen; tasa de interés y garantías que se ofrecen, en el caso de que la garantía propuesta se conforme de cuentas de fiadores solidarios, en el modelo se detalla, cuentas, titulares y cuantía en que se ofrece la garantía; refiere la declaración de las cuentas y otras formas de ahorro que el solicitante posea en los bancos, especificando el detalle de éstos; contiene la información acerca de las deudas provenientes de créditos anteriores o vigentes, de cualquier tipo, recibidos de los bancos y la declaración del deudor sobre el comportamiento de las mismas; contiene información relacionada al funcionamiento del negocio, así como los resultados que espera el solicitante con el beneficio del financiamiento y tener claro los ingresos y gastos de los últimos 6 meses del negocio.

Fase 3. Control y/o verificación.

En esta fase ya el cliente se dirige a entregar todos los documentos llenados por él, preparado para el control y verificación de cada uno de los aspectos que se le presenten a partir de este momento, es importante que siga teniendo presente cada dato que anteriormente analizó, a partir de aquí el cliente tendrá un vínculo más cercano con el banco proporcionándole aclaraciones en cada punto que el cliente se esté vinculando.

Etapa1. Aceptación de la solicitud.

En esta nueva etapa el cliente dispone en un inicio de una entrevista que profundiza todo aquel aspecto tratado en los modelos llenados por él, de esta manera ayuda al cliente a tener más claro lo que realmente el necesita en su negocio y el motivo de la solicitud. Además, conocerá el resultado esperado provocando que se vincule aún más con la entidad bancaria como un TCP.

Paso 1. Realizar la entrevista y la conformación de información.

En este paso el cliente dispone de una entrevista la cual puede ser realizada en el lugar del negocio pues la entidad debe conocer y cerciorarse de cada aspecto del mismo, dicha entrevista profundiza mejor en cada punto expuesto por el cliente anteriormente, proporcionándole mejores aclaraciones en los fines para su financiamiento, para ello se debe presentar con una preparación adecuada tanto de la actividad que realiza como cualquier aspecto interesante que permita obtener una impresión de la persona con la que se está negociando. Además, todo lo referente al negocio que dirige, así como la profundización de los ingresos y gastos

Paso 2. Establecer las garantías del financiamiento.

Este es un paso determinante en este proceso pues depende de este la continuidad o no del mismo, en este punto la entidad bancaria ha realizado un estudio riguroso y profundo de cada proceso con la participación de diferentes especialistas, provocando una respuesta hacia el cliente, teniendo este una participación principal como TCP siendo el centro de estudio para la solicitud de su financiamiento, todo esto provoca un resultado final en el caso de ser aceptada se le alerta que dispone de un término de 15 días para la formalización de las garantías, como requisito previo a la firma del contrato, previa apertura de la cuenta corriente, de no existir ésta y si no es aprobada la solicitud, el comercial procede a cumplimentar el modelo de respuesta a solicitud de crédito bancario, expresando la respuesta negativa y las causas que lo provocaron, debiendo ser profesional y cuidadoso al elaborar la respuesta. El modelo se hace en original para el cliente y si al momento de entregar el mismo éste solicitara conocer el detalle de las causas de la no aprobación, se contacta que sea atendido por un dirigente.

Etapa 2. Proceso final de la obtención del financiamiento.

En esta etapa el cliente que ha sido aceptado ya dispone de un avance en su solicitud, por lo que a partir de aquí va hacia las aclaraciones del otorgamiento de la financiación, como debe ser los pagos, cuáles serían las tasas de intereses y las garantías expuestas por el cliente, es un proceso en el cual le facilita al TCP información determinante para la continuidad de su objetivo.

Paso 1. Obtener el financiamiento requerido.

En este paso ya el cliente pasa a la obtención del financiamiento, una vez firmado el contrato es informado que dispone de un tiempo de 180 días naturales para hacer uso del financiamiento aprobado, puesto que, vencido este término, queda cancelada la parte no utilizada, si el producto a comprar se haya agotado, éste reintegra el dinero recibido al Banco y accede al mismo nuevamente, para lo cual dispone de 180 días más, contados a partir de esta fecha. Los financiamientos aprobados se conceden en pesos cubanos (CUP), pero de solicitarse en moneda libremente convertible (MLC), su otorgamiento se hace considerando la tasa de cambio vigente. Los créditos se otorgan mediante depósitos

directamente en la cuenta corriente o directamente en la cuenta de financiamiento, utilizando los instrumentos de pago vigentes, desde la propia cuenta de financiamiento, en el lugar donde haya sido aprobado el mismo

Paso 2. Determinar las fuentes de amortización, tasas de intereses y garantías que proporciona el cliente.

Este paso es de mucha importancia para el cliente pues de este depende el cumplimiento de todo el proceso anterior, debe comprender que es primordial ya que la fuente de amortización para el pago del financiamiento son principalmente los ingresos lícitos que él obtenga, de las actividades que se financian o cualquier otro ingreso que perciba. Los importes y plazos de amortización del crédito se acuerdan entre el solicitante y el Banco, y una vez puesta en marcha debe conocer las fechas de vencimiento de cada pago, realizándolo desde la cuenta corriente, de no tener el cliente se presenta en la Sucursal en la fecha pactada y efectúa el pago por caja. En lo referente a la tasa de interés el cliente debe conocer que son aprobados por el comité de créditos, ellos realizarán los estudios necesarios para los mismos, de igual manera son aprobadas las garantías en función de los riesgos de la operación de financiamiento, comprobadas periódicamente, para verificar que mantienen su valor para la operación, pudiendo utilizar como garantías la cuenta de ahorro ordinario individual.

14.

CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CORPORATIVA EIF “JOSÉ VALDÉS REYES”

CONTRIBUTION TO THE IMPLEMENTING A CORPORATE UNIVERSITY IN THE
INDUSTRIAL RAILWAY COMPANY “JOSÉ VALDÉS REYES”

M. Sc. Azucena González Verde.
Facultad de Ingeniería Industrial.
Universidad de Matanzas. Cuba.

azucena.gonzalez@umcc.cu; gonzalez.azucena1962@gmail.com.

<https://orcid.org/0000-0002-1710-3247>

Resumen

Ese artículo es el resultado de investigaciones realizadas sobre la posibilidad de la Implantación de una Universidad Corporativa en la Empresa Industrial Ferroviaria “José Valdés Reyes” ubicada en el municipio Cárdenas, provincia Matanzas. Tiene como objetivo proponer un proceder de implantación de una Universidad Corporativa en la empresa, con vistas a promover el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica en función del cumplimiento de los objetivos de la entidad. Con el fin de dar continuidad a dicho objetivo fue elaborado un procedimiento, resultado del análisis de la bibliografía nacional e internacional. En el desarrollo de la misma se hace uso de diversas técnicas, métodos y herramientas tales como: revisión y análisis de documentos, trabajo grupal, el método de selección de expertos, el coeficiente de *Kendall*, entre otros. También se detalla la metodología utilizada en la conformación del proceder de implementación la cual cuenta con 5 fases y 12 pasos.

Palabras clave: Universidad Corporativa, capital humano, innovación tecnológica.

Abstract